

E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LADEBAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía LADEBAR S.A., aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 12 de septiembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-IJ- 9607588 el

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$. 1,600.00.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno (001) al ochocientos (800),..."

JABA/MLM

Guayaquil,

*U. McLaughlin*

9607588

12 de septiembre de 2000

(Firma)